



ANEXO III

DETALLE DE RENGLONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DATOS DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL

Tipo/Número/año: **Procedimiento Abreviado - 47/2026**

Expediente N°: EX-2026-31099397- -GDEBA-HSEMIAGMSALGP

DATOS DEL ORGANISMO CONTRATANTE

Denominación: **HOSPITAL SUBZONAL ESPECIALIZADO MATERNO INFANTIL ANA GOITIA**

Domicilio: **VICENTE LÓPEZ Nro. 1737 - AVELLANEDA**

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de los bienes o servicios que se detallan

RENGLÓN	CANTIDAD	MUESTRA	CÓD. VADEME	CÓD. SIGAF	DESCRIPCIÓN
1	20	Si	E8401323	99996	BRAZALETE P/PRESION ARTERIAL NEONATAL VARIAS MEDIDAS UNIDAD NRO 2
2	6	Si	E5001288	99996	CANULA C/CPAP CON COFIA DE SUJECION SILICONA 100% - PESO APROX. 1000-1500 GRS CANULA RAM VERDE REF N 4901
3	5	Si	E5001290	99996	CANULA P/CPAP C/COFIA DE SUJECION SILICONA 100% P/MENOS DE 1000 GRS CANULA RAM BLANCA REF N 4900
4	5	Si	E5001289	99996	CANULA P/CPAP C/COFIA DE SUJECION SILICONA 100% PARA MAS DE 1500 GRS CANULA RAM CELESTE O AZUL REF N 4902
5	20	Si	D0401184	02161-0083	CATETER UMBILICAL 2,5 FR CATETER UMBILICAL 2,5 FR
6	20	Si	D0401181	02161-0082	CATETER UMBILICAL 3,5 FR CATETER UMBILICAL 3,5 FR
7	20	Si	D0401102	02161-0168	CATETER UMBILICAL 5 FR CATETER UMBILICAL DOBLE LUMEN 5 FR
8	15	Si	D0478158	02161-0082	CATETER UMBILICAL DOBLE LUMEN 3.5FR

PLIEG-2026-36911806-GDEBA-HSEMIAGMSALGP

					-DE 40 A 45 CM UNIDAD
9	380	Si	D9901016	99996	CONECTOR TRANSPARENTE ENVASE INDIVIDUAL ESTERIL LIBRE DE AGUJA, ANTI REFLUJO.
10	20	Si	D9901013	99996	CONECTOR TRANSPARENTE CON PROLONGACION UNIDAD 15 CM Y 2 PUERTOS - LIBRE DE AGUJA - ANTI REFLUJO - SIN ESPACIOS MUERTOS PARA DOSIFICAR SOLUCIONES
11	10	Si	M2919251	02465-0039	HIMDSO + COPOLIMERO DE ACRILATO SPRAY - TIPO ASOCIACION PRESENTACION ENVASE X 28 ML UNIDAD
12	250	Si	E9120112	06535-0006	MAMADERA 250 CC MAMADERA VIDRIO NEUTRO 250 CC
13	900	Si	D3101172	02504 - 0009	PAÑAL P/PREMATURO PREMATURO MENOR DE 1500 GRS. UNIDAD CINTAS REPEGABLES Y BORDES ELASTIZADOS
14	600	Si	E0315010	07843-0005	PULSERA DE IDENTIFICACION DOBLE NUMERADAS UNIDAD
15	250	Si	E9104111	07939-0003	TETINA P/MAMADERA TETINA P/MAMADERA SILICONADAS
16	60	Si	D0401776	02569-0032	TUBO ENDOTRAQUEAL ESTERIL- DESCARTABLE 2 MM TUBO ENDOTRAQUEAL ESTERIL-DESCARTABLE 2 MM
17	5	Si	E5001274	99996	EQUIPO P/CPAP C/CANULA NASAL- GORRO DE FIJACION DISTINTAS MEDIDAS CANULA RAM NARANJA REF N 4903
18	20	Si	E8401323	99996	BRAZALETE P/PRESION ARTERIAL NEONATAL VARIAS MEDIDAS UNIDAD NUMERO 3
19	300	Si	D0201089	02505-0010	BOLSA COLECTORA DE ORINA DE POLIETILENO PEDIÁTRICA
20	5	Si	D0478280	99996	CÁNULA NASAL DE ALTO FLUJO-USO TERAPIA-P/PTE NEONATAL EDAD ENTRE 27SEMANAS Y 6 MESES 1-8 KG. CAUDAL MÁXIMO 8 L/MIN. UNIDAD tamaño S
21	5	Si	D0478280	99996	CÁNULA NASAL DE ALTO FLUJO-USO TERAPIA-P/PTE NEONATAL EDAD ENTRE 27SEMANAS Y 6 MESES 1-8 KG. CAUDAL MÁXIMO 8 L/MIN. UNIDAD TAMAÑO M
22	7	Si	D0478280	99996	CÁNULA NASAL DE ALTO FLUJO-USO TERAPIA-P/PTE NEONATAL EDAD ENTRE 27SEMANAS Y 6 MESES 1-8 KG. CAUDAL

					MAXIMO 8 L/MIN. UNIDAD TAMANO L
23	5	Si	D0478280	99996	CÁNULA NASAL DE ALTO FLUJO-USO TERAPIA-P/PTE.NEONATAL EDAD ENTRE 27SEMANAS Y 6 MESES 1-8 KG. CAUDAL MÁXIMO 8 L/MIN. UNIDAD TAMANO XL
24	80	Si	E8401715	99996	FILTRO ANTIBACTERIANO PARA RAMA INSPIRATORIA CON 99% DE EFICIENCIA
25	600	Si	D0890079	00473-0078	GASA SINTETICA (NO TEJIDA) 7X7 ENVASE X 3
26	10	Si	E9003342	99996	SISTEMA CERRADO P/RECOLECCION DE ORINA 4FR SISTEMA CERRADO P/RECOLECCION DE ORINA
27	600	Si	D0401614	02161-0186	SONDA P/ALIMENTACION NASOGASTRICA DIAM EXT 2 MM-LARGO 45 CM TIPO S-33 - INFANTES SONDA P/ALIMENTACION NASOGASTRICA DIAM EXT 2 MM-LARGO 45 CM TIPO S-33 - INFANTES
28	7	Si	E8401402	99996	SUJETADOR P/TUBO ENDOTRAQUEAL VARIAS MEDIDAS SUJETADOR P/TUBO ENDOTRAQUEAL VARIAS MEDIDAS NUMERO 1
29	10	Si	E8401402	99996	SUJETADOR P/TUBO ENDOTRAQUEAL VARIAS MEDIDAS SUJETADOR P/TUBO ENDOTRAQUEAL VARIAS MEDIDAS NUMERO 2
30	14	Si	E8401402	99996	SUJETADOR P/TUBO ENDOTRAQUEAL VARIAS MEDIDAS SUJETADOR P/TUBO ENDOTRAQUEAL VARIAS MEDIDAS NUMERO 3
31	145	Si	D0890017	00931-0056	TELA ADHESIVA DE SEDA 2.5CM DE ANCHO ROLLO X 9 METROS UNIDAD
32	2	Si	D0852579	00461-0112	VENDA ADHESIVA ELASTICA 8 CMS X 2,5 MTS TIPO TENSOPLAST

1.- Forma, plazo y lugar de entrega:

La forma de entrega es: INMEDIATO. DIAS HABILES, EN EL HOARARIO DE 08:00 A 12:00HORAS.

El lugar de entrega de los insumos en el servicio es: FARMACIA

2.- Presentación de muestras:

A los efectos de la cotización, los oferentes deberán presentar muestras de los insumos cotizados en el servicio de farmacia, en el horario de 08:00 a 12:00 horas. En ese sentido, se presentarán identificados con nro. de licitación, nombre y firma del oferente y fecha y hora de la apertura del acto.

Este párrafo tendrá validez si el detalle del lugar y el horario están completados. Lo anteriormente expuesto no reemplaza la facultad que posee el comitente que podrá durante el proceso de evaluación de las ofertas y si lo considera necesario a tal fin, requerir la presentación de muestras, bajo causal de rechazo de la propuesta, de acuerdo a lo establecido en el **art. 17**

Apartado 4. Ofertas: MUESTRAS del Reglamento de Contrataciones y punto 12 del Pliego de Condiciones Particulares.

3.- Envases:

Se deberán presentar en el envase original, o en su defecto en envase tipo hospitalario. No se aceptará aquella mercadería que no conserve debidamente el aspecto e integridad de los embalajes.

Deberán ofertarse preferentemente en envase hospitalario. Todos los envases deberán incluir la leyenda "PROHIBIDA SU VENTA - MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES".

4.-Etiquetado:

Envases Primarios: nombre genérico del producto, nro. de registro sanitario, forma farmacéutica y concentración de los principios activos, condiciones de conservación, nro. de lote o partida, fecha de vencimiento, vía de administración, nombre del Laboratorio elaborador o importador.

Envases Secundarios: nombre genérico del producto en letras destacadas, numero de registro sanitario, cantidad de unidades por envases, numero de lote o partida, fecha de vencimiento, condiciones de conservación, nombre y dirección del Laboratorio, país de procedencia y Director Técnico.

Con la presentación de la oferta se deberá adjuntar prospecto vigente de cada producto en idioma español, ajustado a lo aprobado por la ANMAT. En caso de entregarse envases hospitalarios deberán adjuntarse varias copias de prospectos.

Todos los productos de uso inyectables deberán ser estériles y apirógenos. Para los medicamentos que requieran cadena de frío, es necesario que sean provistos en contenedores especiales para tal fin y con el control físico-químico de constancia de temperatura entre 2° y 8° grados centígrados. Comprimidos y Capsulas: Deberán entregarse en envases bilaminados (blister) constando en forma individualizada, en el reverso de cada comprimido, el nombre de la monodroga, fecha de vencimiento, lote y concentración, que permita su rápida y correcta identificación en el momento del fraccionamiento y administración al paciente.

5.- Período de caducidad:

Todos los productos a ser entregados deberán tener una vigencia no menor a seis meses (6) meses contados a partir de la fecha de entrega efectiva. **La falta de cumplimiento de lo establecido precedentemente, será causal de devolución de la mercadería presentada.**

6.- Documentación Técnica a presentar con la oferta:

6.1.- Los oferentes se harán responsables que los productos cumplan con las normas de buena

práctica de manufactura recomendadas por el comité de Expertos de la OMS y con las normas internacionalmente reconocidas que sean aceptadas por la A.N.M.A.T y por el Laboratorio Central de Salud Publica de la Provincia de Buenos Aires.

6.2.- Todos los oferentes nacionales deberán acreditar el cumplimiento de las Resoluciones y Disposiciones vigentes de la A.N.M.A.T. respecto a Medicamentos y Establecimiento productores, importadores o distribuidores de especialidades medicinales y drogas. Atento a ello, deberán adjuntar a la propuesta copia autenticada del certificado actualizado expedido por el Ministerio de Salud de la Nación (A.N.M.A.T.) de la especialidad medicinal ofertada para cada una de las formas farmacéuticas ofrecidas (ley 16463, decreto 150/92 y reglamentarios).

Asimismo, deberá adjuntar copia certificada del certificado de habilitación como elaborador y/o importador de especialidades medicinales expedido por el Ministerio de Salud de la Nación (A.N.M.A.T), cuando corresponda. Las Droguerías y Farmacias deberán presentar fotocopia autenticada de la constancia de inscripción en la A.N.M.A.T. y el certificado de libre tránsito interprovincial de corresponder. **Su no presentación dará lugar al rechazo de la propuesta.**

6.3.- Una vez adjudicado, y de ser necesario, se someterá el producto a controles de calidad del colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires u otra entidad oficial que tenga convenio con el Ministerio de Salud. En ese sentido, el adjudicatario, deberá reponer las unidades utilizadas en los análisis y hacerse cargo de los gastos que los mismos originen.

6.4.- El Ministerio, a través de sus funcionarios, se reserva el derecho de visitar la planta de producción y el laboratorio de control de calidad del establecimiento productor.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego**

Número: PLIEG-2026-36911806-GDEBA-HSEMIAGMSALGP

AVELLANEDA, BUENOS AIRES
Miércoles 14 de Octubre de 2026

Referencia: anexo 3 PA N° 47-26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by MOSQUERA Adriana Mabel
Date: 2026.10.14 14:19:16 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

ADRIANA MABEL MOSQUERA

Directora Ejecutiva

Hospital Subzonal Especializado Materno Infantil "Ana Goitia" de
Avellaneda
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.10.14 14:19:19 -03'00'